

PAMPA SALUD S.R.L.

Cod. O.S. 906

NORMA DE ATENCIÓN (ÚLTIMA MODIFICACIÓN): MARZO 2025

COBERTURA DEL SERVICIO

Toda la provincia de Buenos Aires

CARATULA SIN VALIDAR

DESCUENTOS Y TOPES DE COBERTURA

DESCUENTO	O.S.	AFILIADO
Ambulatorio:	40%	60%

Se reconocerán todos los medicamentos de venta bajo receta, prescriptos por nombre genérico, incluidos en Manual Farmacéutico o Kairos (Ver exclusiones)

Productos por receta: 2 (dos) de distinto principio activo.

Medicamentos por renglón: 1 (uno)

Antibióticos Inyectables: Env. Individual: 5 (cinco) – Multidosis: 1 (uno)

Tamaños por receta: 1 (uno) envase grande o mediano por receta. Si no indica tamaño se deberá dispensar el menor.

TIPOS DE RECETARIOS ACEPTADOS

Particular: SI

Oficial: fondo blanco, impreso con tinta verde. El logo Pampa Salud posee en el medio el dibujo de un ombú. En el lugar destinado a la adhesión de troqueles también hay otros dibujos de ombú.

Electrónicos: acepta únicamente los recetarios emitidos por la Asociación Médica de Pergamino. (Modelo al pie)

El afiliado siempre deberá presentar la receta impresa.

- Prescripción por genérico según la ley Nro. 25.649/02
- Cantidad de cada medicamento en números y letras.
- Enmiendas del prescriptor: solo salvadas con su firma y sello (NO válido para recetas electrónicas/digitales).
- Enmiendas del farmacéutico: salvadas por él mismo con conformidad del afiliado/tercero (NO válido para recetas electrónicas/digitales de validación obligatoria)
- Enmiendas del afiliado/tercero: puede salvar sus datos completados al momento de la dispensa.
- **No se aceptan enmiendas sobre corrector líquido.**



COLFARMA
Colegio de Farmacéuticos PBA

Calle 5 n° 966 | La Plata (1900)
Lunes a viernes de 8.45 a 16.30
www.colfarma.org.ar

VALIDEZ DE LA PRESCRIPCION

15 días entre la fecha de prescripción y la dispensa

DETALLES PARA LA DISPENSA Y FACTURACION

- No se reconocerán medicamentos que no tengan relación con la edad y/o sexo del paciente.
- El afiliado o tercero al retirar la medicación deberá colocar en la receta: firma, aclaración, domicilio y DNI.
- Odontólogos sólo podrán prescribir medicamentos relacionados a su especialidad.

Para la facturación: Valorizar la receta con los precios unitarios y totales

MODELOS DE RECETARIOS

Modelo de recetario electrónico aceptado:

Modelo de recetario oficial aceptado



PAMPA SALUD		Recetario Plan A Nº 12649	Fecha Prescrip.	Fecha Expendio	Cantidad Unidad	Precio Unitario	Importe Total
Datos del asociado							
Apellido y Nombres			Rp 1				
Socio Nº			Rp 2				
Troquel 1			Aclaración - Firma - Sello - Matricula del Profesional Médico				Total Receta
Troquel 2							A cargo asociado 60%
Troquel 3							A cargo PAMPA SALUD 40%
Conformidad asociado							Sello y Firma Farmacia
Domicilio:							

EXCLUSIONES

Accesorios	Fórmulas magistrales	Pantallas y filtros solares
Adelgazantes y/o Anorexígenos	Gammaglobulina específicas	Pastas dentales
Alimentos/Dietéticos	HIV/SIDA	Productos sin troquel
Anovulatorios/Anticonceptivos	Hormonas de crecimiento	Solventes indoloros
Antihemofílicos	Inductor de Ovulación y/o espermatogénesis	Tiras reactivas
Antisépticos de Superficie	Inmunoestimulantes	Tuberculostáticos
Antivirales Sistémicos	Inmunosupresores	Tratamientos para Fertilidad
Citostáticos / Oncológicos	Interferones Iny.	Vacunas Iny.: Antimeningitis-Antirrábica y de uso infrecuente-Antihepatitis-Antineumococicas
Coadyuvantes de terapia antineoplásica	Internación y/o Uso Hospitalario	Vaselinas
Champúes medicinales	Insulinas Humanas	Venta Libre
Edulcorantes	Jabones medicinales	
Estimulantes de Eritropoyesis	Medios de contraste radiotomográficos	

RESUMEN

Presentación: mensual

CUIT

30-70837342-3



COLFARMA
Colegio de Farmacéuticos PBA

Calle 5 n° 966 | La Plata (1900)
Lunes a viernes de 8.45 a 16.30
www.colfarma.org.ar

CTRL F: para buscar palabra clave.

WEB: WWW.COLFARMA.ORG.AR /

Para consultas sobre esta norma de atención comunicarse a Mesa de Ayuda:

mail: ayudaonline@colfarma.org.ar / Tel: 0810 333 4133 / wsp: 011 51476648